

**D. Vicente Sáez García**, en representación de Grupo Postigo Infraestructuras y Servicios, S.L., adjudicataria de las obras **“EJECUCION DE MEDIDAS CORRECTORA Y COMPENSATORIAS DERIVADAS DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LA CONSTRUCCION DE LOS PARQUES EÓLICOS DE LAS ZONAS 1, 2, y 3 DEL PLAN EOLICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA”**, situadas en distintas comarcas de la provincia de Castellón,

**CERTIFICO:**

1. Que la empresa **GRUPO POSTIGO INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.**, es la Contratista del referido proyecto, estando la empresa **PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L.** subcontratada para la realización de los proyectos, documentaciones y trámites necesarios, así como para la coordinación y asistencia técnica de todas las obras a ejecutar en cumplimiento de los convenios entre promotor y administración.
2. Que la empresa **Energías Renovables Mediterráneas, S.A. (RENOMAR)**, es la promotora de las obras de referencia.
3. El importe total, sin I.V.A., del conjunto de actuaciones contratadas hasta la fecha entre Renomar y Grupo Postigo, para las citadas zonas 1, 2 y 3, asciende a 3.942.222,01 €. De ellos, el presupuesto de los trabajos subcontratados a **PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES S.L.** asciende a 639.901,37 € (IVA no incluido), distribuidos en las siguientes partidas:

**Medidas Compensatorias:**

- Asistencia Técnica “Repoblación en 200 ha.”: 60.000,00 €
- Estudio líneas eléctricas: 27.550,00 €
- Modificación líneas eléctricas: 76.000,00 €
- Asistencia Técnica “Construcción muladares”: 22.500,00 €
- Estudio-Seguimiento rapaces: 171.000,00 €
- Asistencia Técnica “Brigada Medioambiental Els Ports”: 68.163,85 €
- Asistencia Técnica “Obras complementarias municipales”: 127.900,00 €

**Medidas Correctoras:**

- Asistencia Técnica “Restauración ambiental de los parques eólicos”: 41.434,48 €
- Asistencia Técnica “Plantaciones finca La Pallaresa”: 11.918,04 €
- Asistencia Técnica “Acondicionamiento acceso sur Vilafranca”: 12.038,36 €
- Asistencia Técnica “Aporte tierra vegetal Torre Miro I y II”: 9.400,00 €
- Asistencia Técnica “Restauración cubierta vegetal Cabrillas y Arriello”: 1.704,37 €



- Asistencia Técnica "Aporte tierra vegetal Vilafranca": 3.009,50 €
  - Asistencia Técnica "Restauración y adecuación vía pecuaria La Gasulla": 5.756,84 €
  - Asistencia Técnica "Balsa buitres Vallibona": 1.525,93 €
4. Que el periodo de duración del contrato fue desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de enero de 2011.
5. Los trabajos desarrollados por PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L. consistieron en:
- Redacción de documentaciones y proyectos previos.
  - Tramitaciones y coordinación con las administraciones autonómicas.
  - Tramitación y coordinación con las administraciones locales.
  - Asistencia técnica y dirección en la ejecución de las propias obras.
  - Coordinación entre promotor, contratista principal y resto de subcontratistas.
6. Los trabajos fueron ejecutados con arreglo a las condiciones del contrato y a satisfacción del que suscribe.
7. Que para ello, PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L., puso a disposición el equipo de medios humanos y técnicos necesarios para la realización de los trabajos encomendados.

Y para que conste, a petición del interesado, y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Valencia a 22 de febrero de 2011.

Sello y Vº Bº de la entidad contratante

Vicente Sáez García



**D. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, con D.N.I. 02.915.434-T Director del Proyecto de "ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO VIUDO I", de EYRA, S.A.

**CERTIFICA:**

1. Que PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L., es adjudicataria del Contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO VIUDO I", por un importe de 68.600,00 € (IVA no incluido).
2. Que el periodo de duración del contrato es desde el 28 de abril de 2009 y que en la actualidad sigue ejecutándose.
3. Que los trabajos mencionados consisten en:  
Ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental y seguimiento ambiental del proyecto:
  - Determinar las afecciones de la obra sobre el medio, comprobando su adecuación al Estudio de Efectos Ambientales.
  - Detectar afecciones no previstas y articular las medidas necesarias para evitarlas o corregirlas.
  - Controlar el desarrollo y ejecución de las medidas protectoras y correctoras previstas.
  - Informes ordinarios mensuales durante la ejecución de las obras.
  - Informes especiales.
  - Informe extraordinario previo al acta de recepción de las obras.
4. Que los trabajos están siendo ejecutados con arreglo a las condiciones del contrato y a satisfacción del que suscribe.
5. Que para ello, PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L., puso a disposición el equipo de medios humanos y técnicos necesarios para la realización de los trabajos encomendados.

Y para que así conste, a petición del interesado y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Valencia a 22 de febrero de 2011.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: José Ignacio González Zúñiga

**D. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ ZÚÑIGA**, con D.N.I. 02.915.434-T Director del Proyecto de "ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO VIUDO II y CERRO NEGRO". de EYRA, S.A.

**CERTIFICA:**

1. Que PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L., es adjudicataria del Contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO VIUDO II Y CERRO NEGRO", por un importe de 82.885 € (IVA no incluido).
2. Que el periodo de duración del contrato es desde el 30 de abril de 2009 hasta el 31 de enero de 2012.
3. Que los trabajos mencionados consisten en:  
Ejecución del Plan de Vigilancia Ambiental y seguimiento ambiental del proyecto:
  - Determinar las afecciones de la obra sobre el medio, comprobando su adecuación al Estudio de Efectos Ambientales.
  - Detectar afecciones no previstas y articular las medidas necesarias para evitarlas o corregirlas.
  - Controlar el desarrollo y ejecución de las medidas protectoras y correctoras previstas. (Obras hidráulicas, restauración ambiental, trasplantes, etc.).
  - Informes ordinarios mensuales durante la ejecución de las obras.
  - Informes especiales.
  - Informe extraordinario previo al acta de recepción de las obras.
4. Que los trabajos han sido ejecutados con arreglo a las condiciones del contrato y a satisfacción del que suscribe.
5. Que para ello, PYG ESTRUCTURAS AMBIENTALES, S.L., puso a disposición el equipo de medios humanos y técnicos necesarios para la realización de los trabajos encomendados.

Y para que así conste, a petición del interesado y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Valencia a 20 de mayo de 2013.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO



Fdo.: José Ignacio González Zúñiga



La Paz, 23 - 2º B  
46003 Valencia  
Tel.: +34 96 315 33 20  
Fax: +34 96 392 42 81